



DECRETO ALCALDÍCIO N° 2137/

Castro, 10 de diciembre de 2025.-

**VISTOS:** El artículo 77 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 2 del 12.12.2024 Concejo Municipal, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025; Facultades que me otorga la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**APRUEBASE Y AUTORICESE:** Concurso Público en el marco del convenio de transferencia de fondos y ejecución del Programa "Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género, Componente Residencias Transitorias", suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) Región de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Castro.

Se llama a concurso público para proveer el cargo de:

– **Educadora**

Los antecedentes del Concurso Público estarán disponibles en la página web de la Ilustre Municipalidad de Castro <https://www.municipalidadcastro.cl/>, en el apartado Ley de Transparencia.

Las postulaciones serán recepcionadas únicamente en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Castro, ubicada en Blanco N° 273, desde el **jueves 11 de noviembre de 2025 hasta el jueves 18 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -**



DMV/JUB/SBI/AMV/pwv-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal





**Convocatoria a Concurso Público para el cargo de "Educadora" de Residencia Transitoria, en el marco del convenio entre la Ilustre Municipalidad de Castro y SernamEG Región de Los Lagos.**

La Ilustre Municipalidad de Castro convoca a concurso público de antecedentes para la contratación del siguiente cargo en la Residencia Transitoria:

**NOMBRE CARGO: "Educadora"**

**Nº DE VACANTES: 5**

**HONORARIOS: \$685.695 (bruto)**

**1.- REQUISITOS PARA EL CARGO:**

- Título Técnico de Educadora Social u otro título técnico afín al área de las ciencias sociales, salud y la educación.
- Formación y experiencia de trabajo con diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género, desde la salud mental y con perspectiva comunitaria.
- Experiencia en intervención con mujeres, niñas, niños y adolescentes que han vivido vulneración de derechos

**2.- PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

Las funciones del cargo de Educadora serán las siguientes:

- Apoyar con el cuidado de niñas/es/os cuando las mujeres en su diversidad se encuentren en intervención en la Residencia Transitoria.
- Responsable del funcionamiento de la Residencia Transitoria en horario diurno/nocturno y fin de semana.
- Apoyar la elaboración y ejecución de acciones de sensibilización y autocuidado para el grupo de mujeres en su diversidad.

**El o la postulante deberá estar titulado (a) al momento de postular al cargo, lo que deberá acreditar a través de los certificados correspondientes.**

**3.- ANTECEDENTES BASICOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIBILIDAD:**

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple de certificado de título.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral.
- Fotocopia simple de certificado que acredite perfeccionamiento.
- Fotocopia cedula de identidad.



**El o la postulante que no adjunte toda la documentación de admisibilidad no podrá avanzar a las etapas posteriores del concurso.**

#### **4.- PRESELECCION, SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES:**

- Una vez cerrado el proceso de recepción de las postulaciones, la comisión evaluadora tendrá un plazo máximo de 05 días hábiles para realizar el proceso de admisibilidad y análisis curricular.
- En cuanto al análisis curricular, se tomarán en cuenta únicamente los trabajos, experiencias y capacitaciones vinculadas a la temática en cuestión que cuenten con la documentación de respaldo correspondiente.
- Posteriormente, la comisión evaluadora convocará a entrevista presencial a las personas preseleccionadas.
- El concurso podrá declararse desierto tanto en la etapa de preselección curricular como en la de selección, es decir, al evaluar los antecedentes o una vez finalizada la entrevista presencial, cuando ninguno de los postulantes cumpla con el perfil requerido para el cargo.
- Las personas seleccionadas serán notificadas a través de correo electrónico, teléfono fijo o celular.

ETAPAS	FECHA
Recepción de Antecedentes	11-12-2025 al 18-12-2025
Acto de Apertura de Sobres	19-12-2025
Evaluación	19-12-2025
Entrevistas (presenciales)	22-12-2025 al 23-12-2025
Adjudicación, notificación	29-12-2025
Fecha de inicio de funciones	02-01-2026

#### **5.- COMISION EVALUADORA**

La comisión estará constituida por representantes del SERNAMESG Los Lagos y funcionarios de la I. Municipalidad de Castro:

Se aplicará una pauta de evaluación, la cual considerará los antecedentes profesionales y curriculares adjuntos a la postulación. Dicha pauta será uno de los elementos que la comisión evaluadora tomará en cuenta junto con la entrevista presencial.



Respecto a la pauta de evaluación, esta contempla un apartado de evaluación curricular y otro de entrevista personal. Serán preseleccionadas para la etapa de entrevista aquellas personas que obtengan 40 puntos o más en la evaluación curricular.

Una vez evaluados los antecedentes y realizadas las entrevistas, el comité de selección conformará una terna con los tres postulantes que obtengan los puntajes más altos. Esta terna será presentada al Sr. Alcalde, quien, conforme a la normativa vigente, seleccionará a las personas que ocuparán los cargos.

#### **6.- LUGAR DE PRESENTACION DE ANTECEDENTES:**

Las personas interesadas deberán presentar sus antecedentes en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Castro, ubicada en Blanco N° 273. La postulación debe entregarse en sobre cerrado, conteniendo todos los antecedentes requeridos, debidamente ordenados y con letra legible, rotulado de la siguiente manera:

- Nombre
- Dirección
- Correo electrónico
- Fono contacto
- Profesión
- Cargo al que postula.

**La recepción de las postulaciones se realizará desde el día jueves 11 de diciembre hasta el día jueves 18 de noviembre a las 13:00 hrs.**